

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE CC CONSTRUCTORES S.A.

En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, cúpleme a informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2013.

En base a pruebas selectivas se ha verificado los soportes de las cifras y la relevación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales existentes, en términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la gerencia son los adecuados.

Las cifras que las empresas presentan en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros contables.

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación Financiera de la Empresa.

Por lo expuesto, someto a considerar de la Junta General de Accionistas la aprobación Final del Balance General, a la fecha indicada.

Portoviejo, Abril 10 del 2014

Atentamente,


Ana M. Salivaría Orlando

COMISARIO